

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4673 *Resolución de 17 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 284, de 9 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición:

Una plaza de Inspector de Tributos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Cometidos Especiales, Subgrupo A1, en turno de promoción interna.

Tres plazas de Inspector de Tributos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, Subgrupo A2, una en turno de promoción interna y dos en turno libre.

Dos plazas de Graduado Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, Subgrupo A2, una en turno de promoción interna y una en turno libre.

Una plaza de Ingeniero Agrónomo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, Subgrupo A1, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico Superior Nuevas Tecnologías, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, Subgrupo A1, en turno de promoción interna.

Una plaza de Auxiliar Técnico Informática, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, Subgrupo C1, en turno de promoción interna.

Cuatro Plazas de Auxiliar Técnico Bibliotecas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, Subgrupo C1, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal.

Cartagena, 17 de marzo de 2021.–La Concejal del Área de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior, Esperanza Nieto Martínez.